**SESIÓN NÚMERO 153 (URGENTE)**
**29 DE ENERO DEL 2024**
**ACTA DE LA SESIÓN**

**Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López**
**Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez**

En la modalidad mixta, de manera remota a través de la aplicación ***Zoom*** y de manera presencial en **Sala de Juntas de Rectoría de Unidad** ubicada en el tercer piso del edificio P de la Unidad Lerma, siendo las 10:00 horas del 29 de enero del 2024, inició la Sesión Número 153 (urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

## I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 153 (urgente), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
  Presidenta
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
  Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
  Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
  Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Carlos Ortega Laurel**
  Representante del Personal Académico
  Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Ernesto Hernández Zapata**
  Representante del Personal Académico
  Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Sr. Alejandro Martínez Ruiz**
  Representante propietario del alumnado
  Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. María del Sol Valadez García**
  Representante propietaria del alumnado
  Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Sr. Mario Alberto Bahena Arauz**
  Representante propietario del alumnado
  Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de ocho personas consejeras, por lo que declaró la existencia de quórum

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 198
EL SECRETARIO ACADÉMICO



Consejo Divisional CBI

El Sr. Alejandro Martínez Ruiz, Representante propietario del alumnado por el Departamento de Procesos Productivos, se integró posterior al pase de lista.

## II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta mencionó que la importancia de convocarlos para llevar a cabo esta sesión urgente respondía a la recepción de la terna de las personas candidatas a la jefatura del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones y era necesario continuar con la segunda etapa del proceso. Por lo anterior, sometió a su consideración el orden del día, que constaba de los siguientes puntos:

1. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de **Lineamientos particulares para la creación, modificación y supresión de áreas académicas**, que presenta la Directora de la División (Art. 46 fracción VI del RO).*
2. *Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la **Terna** que presenta el **Dr. Gabriel Soto Cortés**, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones 2024-2028 (Art. 47 fracción I y II del *RO).*
3. *Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el **Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones** (Art. 46, fracción IX del *RO).*

La Presidenta preguntó si tenían observaciones sobre la propuesta de orden del día, sin más comentario procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo 153.1**

Aprobación del orden del día.

## 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS ACADÉMICAS, QUE PRESENTA LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN (ART. 46 FRACCIÓN VI DEL RO).

La Presidenta indicó que el Colegio Académico aprobó la transición de Áreas Académicas, que reemplazan a las áreas de investigación, el objetivo del lineamiento que se presenta es establecer un mecanismo ágil que permita contar con un espacio colectivo para integrar y promover las actividades sustantivas de la Universidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 198
EL SECRETARIO ACADÉMICO



Consejo Divisional CBI

El lineamiento consta de los siguientes apartados: Disposiciones Generales que explica la constitución de las áreas académicas, su núcleo básico, participantes y colaboradores; las competencias de la jefatura del área académica; el apartado de creación de las Áreas Académicas, donde se establecen lo que debe contener el expediente de creación; la modificación de las Áreas Académicas; el mecanismo de evaluación; los supuestos para la supresión de las áreas y finalmente los transitorios.

Los transitorios consideran los cambios en los criterios que se aprueben en el Consejo Académico; el procedimiento para la transición de áreas de investigación a áreas académicas; la derogación de los Lineamientos de las Áreas de Investigación aprobados en la División y la aplicación de los criterios de evaluación.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, representante del personal académico por el Departamento de Recursos de la Tierra, indicó que no se establece una fecha límite para llevar a cabo la transición.

La Presidenta explicó que no se fijó una fecha para evitar que se pierdan las áreas.

El Dr. Guillermo López Maldonado, integrante de la comisión del Consejo Académico que definirá las áreas académicas, comentó que aún está en proceso y que el primer resultado se entregará el primero de marzo para su revisión, sugirió no fijar una fecha por el momento.

El Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez, Jefe del Departamento de Procesos Productivos comentó que es necesario especificar en el documento que estos lineamientos son susceptibles a cambios.

La Presidenta agregó que estos lineamientos y sus modificaciones tienen como objetivo evitar problemas al crear una nueva área.

Posteriormente preguntó si había alguna intervención respecto de la propuesta de lineamiento presentada, sin más comentarios, procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; los lineamientos se aprobaron por unanimidad.

**Acuerdo 153.2**

Aprobación de los ***Lineamientos particulares para la Creación, Modificación y Supresión de Áreas Académicas***, que presentó la Directora de la División.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 198
EL SECRETARIO ACADÉMICO



Consejo Divisional CBI

2. **REVISIÓN, ANÁLISIS Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. GABRIEL SOTO CORTÉS, RECTOR DE LA UNIDAD LERMA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2024-2028 (ART. 47 FRACCIÓN I Y II DEL *RO).**

La Presidenta procedió abrir el sobre que contenía la terna remitida por el Rector de la Unidad y dio lectura al documento en el que se presentaba un resumen del proceso que se llevó a cabo.

El Rector de la Unidad indicó que, una vez que las personas registradas cumplieron con los requisitos, publicó la lista de quienes participaron. Realizó un análisis de las candidaturas a ocupar el cargo, enlistadas en orden alfabético: González Samaniego Alejandro, Morales Rodríguez Miguel, Ortega Laurel Carlos, Ramírez Reyna Mario Alberto, Sánchez Sánchez Karla Lorena, Zepeda Hernández Joaquín Sergio y Zúñiga Velázquez Manuel.

En el documento, el Rector expone los argumentos que sustentan la propuesta, para ello tomó en cuenta las opiniones expresadas distintos sectores de la comunidad universitaria, así como la ponderación y valoración de todos los elementos disponibles, en particular sus programas de trabajo.

Se presentó una semblanza de la trayectoria profesional y administrativa de cada una de las personas candidatas; el resumen de sus planes de trabajo y las opiniones recibidas por parte de la comunidad universitaria, debido a que solo una persona asistió a entrevista, no fue posible hacer un balance comparativo. Las opiniones por escrito mostraron un apoyo mayoritario hacia el Mtro. Ramírez Reyna y la Dra. Sánchez Sánchez, así como en los resultados de la auscultación cuantitativa.

Se realizó un análisis de las entrevistas, considerando opiniones, estrategias, sus puntos de vista expresados, rasgos de personalidad relevantes para el puesto. En todos los casos mostraron entusiasmo y compromiso para asumir el cargo.

Finalmente, el Rector destacó la importancia de reconocer y agradecer la participación de los aspirantes para el desarrollo del departamento, la división y la Universidad; invitándolos a continuar trabajando con entusiasmo por el bien de la colectividad y el alumnado. Con base en el proceso y en todos los elementos, presentó la terna de las personas que cumplen con el perfil requerido para ocupar el cargo que en orden alfabético son: González Samaniego Alejando, Ramírez Reyna Mario Alberto y Sánchez Sánchez Karla Lorena.

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 198
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Las personas integrantes del Consejo Divisional, conforme el artículo 47 del Reglamento Orgánico, revisó si las candidaturas cumplían con los requisitos legales; evaluando la argumentación del Rector sobre las candidaturas, su trayectoria académica, profesional y administrativa, programas de trabajo y las opiniones de la comunidad universitaria.

Se revisó la documentación de las candidaturas para verificar que cumpliera con los requisitos de nacionalidad, edad, título de licenciatura, tener experiencia académica honorabilidad, la declaración sobre sanciones por violencia de género o violaciones a derechos humanos.

La Presidenta preguntó si había alguna intervención respecto del documento y la terna presentada, sin más comentarios, se dio por recibida la terna.

**Acuerdo 153.3**

**Recepción de la Terna** que presentó el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del jefe o jefa del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones para el periodo 2024 – 2028, integrada de la manera siguiente:

Dr. González Samaniego Alejandro
Dr. Ramírez Reyna Mario Alberto
Dra. Sánchez Sánchez Karla Lorena

3. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (ART. 46, FRACCIÓN IX DEL *RO).**

La Presidenta señaló que derivado de la recepción de la Terna, procederían con la presentación de las Modalidades de Auscultación para el Proceso de Designación del jefe o jefa del departamento, por lo anterior solicitó al Secretario hacer la presentación del documento y el calendario de actividades.

El Secretario presentó la propuesta que comprende la auscultación cualitativa, que incluye la presentación candidaturas, curriculos y programas de trabajo, las comunicaciones de apoyo, las entrevistas a la comunidad universitaria y la consulta a las personas representantes del personal académico y alumnado. Además de la auscultación cuantitativa a la comunidad divisional mediante una votación electrónica. El proceso finaliza con las entrevistas realizadas por el Consejo

Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 198
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Divisional a las personas candidatas y la designación de la persona titular de la jefatura de departamento, a continuación se presenta el calendario de actividades:

| FECHA | ACTIVIDAD |
|---|---|
| **29 de enero del 2024** | Publicación de la Terna de Candidatos y Modalidades de Auscultación. |
| **30 de enero al 09 de febrero del 2024** | Periodo para la recepción de opiniones escritas de apoyo, a través del correo comiteelectoral_cbi@correo.ler.uam.mx **hasta las 16:00 horas del 09 de febrero.** |
| **01 de febrero del 2024** | Presentación a la Comunidad Universitaria de las personas candidatas, currícula y programas de trabajo a las **15:00** en la Sala Isóptica P-08. |
| **01, 02 y 06 de febrero** | Solicitud de citas entrevistas para emitir opiniones verbales a través del correo comiteelectoral_cbi@correo.ler.uam.mx |
| **07 de febrero del 2024** | Entrevistas a la Comunidad Universitaria de las de las **16:00 a las 18:00** horas en la Sala P-012. |
| **08 de febrero del 2024** | Auscultación cuantitativa a los integrantes de la comunidad divisional mediante una votación electrónica de las **10:00 a las 14:00.** |
| **07 de marzo del 2024** | Sesión del Consejo Divisional para efectuar entrevistas a las personas candidatas. |
| **07 de marzo del 2024** | Sesión del Consejo Divisional para designar a la Jefa o Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones. |

La Presidenta preguntó si había alguna intervención respecto de las modalidades de auscultación, sin más comentarios, procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; las modalidades se aprobaron por unanimidad.

**Acuerdo 153.4**

Aprobación de las **Modalidades de Auscultación** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el **Proceso de Designación del jefe o jefa del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones** para el periodo 2024 - 2028.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 153 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 11:40 horas del día 29 de enero del 2024. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

**Dra. Rafaela Blanca Silva López**
Presidente

**Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez**
Secretario

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 198
EL SECRETARIO ACADÉMICO



Consejo Divisional CBI